

DERECHO PROCESAL CIVIL

INFLUENCIAS DEL DERECHO PROCESAL ROMANO EN EL DERECHO PROCESAL CIVIL

En la actualidad, una de las mayores influencias en el Derecho Procesal Civil se basa en el Derecho procesal Romano, ya que se puede decir que ellos son los creadores de lo que conocemos como Sistema Jurídico; es decir, desde la Época Romana, se permitía a los ciudadanos romanos defender sus derechos ante las autoridades correspondientes.

Podemos definir al Derecho Romano como aquel conjunto de normas sociales y jurídicas que rigen la vida de los ciudadanos romanos; esto, desde la fundación de las ciudades (Urbe) en el año 753 a.C., hasta el emperador Justiniano y su obra legislativa.

El estudio del derecho procesal romano resulta necesario, puesto que ofrece una amplia visión del proceso civil desde la antigüedad y lo que significa e implica el Derecho en la actualidad.

Desde la época de Augusto existieron medidas que condenaban la injusticia por propia mano; más adelante, con Marco Aurelio, se estableció que quien recurriera a ella perdería el derecho que trataba de defender. (Morineau, Martha e Iglesias, Román, 1998, p.86).

En el Derecho Procesal Civil se entendía al proceso como la solución de una controversia por un tercero; y al procedimiento, como los pasos a dar para llegar a esa solución. (Ibidem).

A esta rama del derecho se le denominó en Roma “Derecho de las acciones”, puesto que a la palabra acción, en Roma, se le dieron los siguientes significados:

- Se utilizó como nombre de una rama del Derecho.
- Sirvió para designar al derecho de acudir a la autoridad judicial competente para pedir el reconocimiento de un derecho o la realización de uno previamente reconocido.

Con ella también se designaba a la pretensión del actor en el juicio (iudicium).

Referencia:

Morineau, M. (1998). Derecho Romano. México, D.F. Editorial Oxford.